

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 146

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, PROY. DE RESOL. SOLICITAN-
DO AL P.E.P. INFORME S/EL TRASPASO DE AGENTES DE LA ADM. PÚBLICA
PROVINCIAL A DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA PROVINCIAL Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión

17/04/97

Girado a la Comisión
Nº:

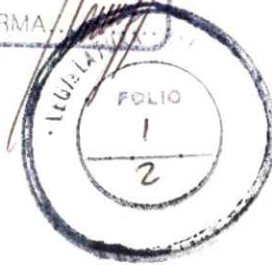
PR - RESOL. 064/97

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
11.04.97
MESA DE ENTRADA
Nº 146 Hs. 1550 FIRMA



FUNDAMENTOS

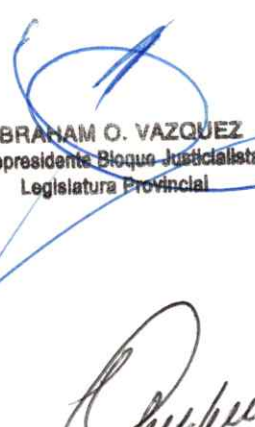
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de traspaso de agentes de la administración pública a la Policía Provincial responde a la necesidad de clarificar, brindar tranquilidad y seguridad a los agentes que componen la planta permanente de la Administración Pública Provincial.

A partir de las publicaciones en medios periodísticos de este tema, se ha comunicado muchos agentes con este bloque manifestando su intranquilidad e inseguridad por las posibles consecuencias que puedan sufrir en el traspaso.

Si bien ello es posible, este bloque considera que debe realizarse bajo lo indicado por las normas legales que rigen en la administración pública Provincial.


OSCAR AGUILAR
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

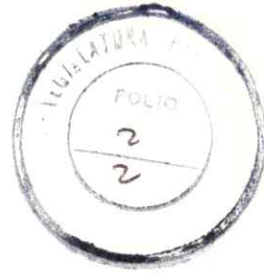

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

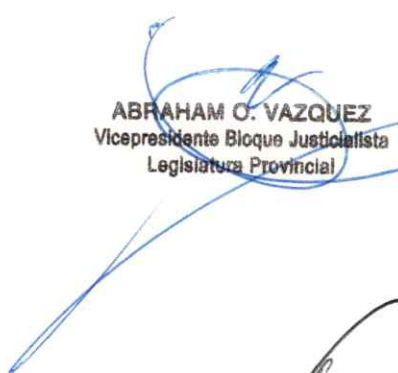
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, lo siguiente:


- 1) Informar como se realizara el traspaso de agentes de la administración pública a las dependencias de la Policía Provincial.
- 2) Informar la cantidad de agentes que se necesitan, tipo de trabajo y horario a cumplir.
- 3) Informar como se realizaría la selección de agentes.
- 4) Informar bajo que régimen jurídico básico pasarían estos agentes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.-


JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


ABRAHAM C. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DE RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Dr. Ond. 17/09/97



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
que Partido Justicialista

A.S. 116/97.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

que a esta Cámara leg.

ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, lo siguiente:

- 1) **Cómo se realizará el traspaso de agentes de la Administración Pública a las dependencias de la Policía Provincial;**
- 2) **cantidad de agentes que se necesitan, tipo de trabajo y horario a cumplir;**
- 3) **cómo se realizaría la selección de agentes,**
- 4) **bajo qué régimen jurídico básico pasarían estos agentes.**

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

[Handwritten mark]

[Faint stamp]
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

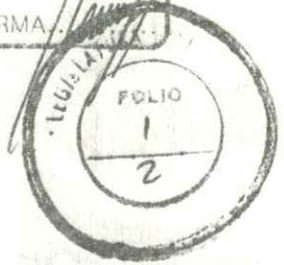
Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SENADO LEGISLATIVO
del Partido Justicialista

SENADO LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
11.04.97
MESA DE ENTRADA
Nº 146 Hs. 1550 FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de traspaso de agentes de la administración pública a la Policía Provincial responde a la necesidad de clarificar, brindar tranquilidad y seguridad a los agentes que componen la planta permanente de la Administración Pública Provincial.

A partir de las publicaciones en medios periodísticos de este tema, se ha comunicado muchos agentes con este bloque manifestando su intranquilidad e inseguridad por las posibles consecuencias que puedan sufrir en el traspaso.

Si bien ello es posible, este bloque considera que debe realizarse bajo lo indicado por las normas legales que rigen en la administración pública Provincial.

[Signature]
LEGISLATIVO
del Partido Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Dr. RUBEN DARIO SCIOTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Signature]